

AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES

espacio reservado para uso administrativo



SOLICITUD DE COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DATOS O SITUACIÓN EN EL REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Modelo: 0008

Versión: 2019111201

DATOS DEL SOLICITANTE (LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * SON OBLIGATORIOS)

Nombre / Razón Social	Apellido 1 / Nombre Comercial	Apellido 2	DNI / NIE / Pasaporte / NIF
Dirección	Municipio	Provincia	C.Postal
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	Fax

DATOS DEL ANIMAL

Código de Identificación(microchip, obligatorio)	Número de licencia municipal

Datos a comunicar

- a) La venta, traspaso, robo, cesión, cambio de vivienda o pérdida del expresado animal (indicando en su caso quien es el/la adquirente)
 b) El traslado del expresado animal a otra Comunidad Autónoma(indicando si es con carácter permanente o por un periodo superior a tres meses)
 c) La expedición del certificado de sanidad animal por ... (indicando la autoridad competente)
 d) El adiestramiento del expresado animal realizado por ...(indicando el tipo de adiestramiento recibido)
 e) La esterilización del expresado animal realizada por ...(indicando si es voluntaria u obligatoria y el veterinario que la ha practicado)

Y teniendo por presentado este escrito, previos los trámites que considere pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/1999 de 23 de Diciembre,sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

FECHA Y FIRMA

En Castro Urdiales a
Firma

AVISO LEGAL

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	DESTINATARIOS	LEGITIMACIÓN
Ayuntamiento de Castro-Urdiales Delegado de Protección de Datos dpd@castro-urdiales.net	Licencia Municipal de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.	El tiempo necesario para resolver el procedimiento	No está prevista la comunicación de datos.	-Ley 50/1999 de 23 de Diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos -Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales BOC 25/9/2018 -Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999 de 23 de Diciembre

Pueden ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro-Urdiales o en la Oficina de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido.
 También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.